

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25887** *JOSÉ TOMÁS DANTAS OLIVEIRA*

Doña María Jesús Martín Chico, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Ávila,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 146/2010 seguidos en este Juzgado a instancia de Luis Javier Benites Pizango contra el ejecutado José Tomás Dantas Oliveira, se ha dictado decreto de fecha 2 de junio de 2010 por el que se declara al indicado ejecutado en situación de insolvencia parcial por importe de 1.043,98 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

y de conformidad con lo establecido en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Ávila, 4 de julio de 2011.- Secretaria judicial.

ID: A110054949-1